6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

CONFIGURACION, DISEÑO Y GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS

CÓDIGO 01413057

UNED

6-07

CONFIGURACION, DISEÑO Y GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS

CÓDIGO 01413057

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MATERIALES
OTROS MEDIOS DE APOYO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CABRERA y otros: *Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.* McGraw-Hill, Madrid, 2005.
y temas en la página *web* de la asignatura (www.uned.es/413057/).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SENN, J. A.: *Análisis y diseño de sistemas de información.* Editorial McGraw-Hill, México, 1992.
SANTODOMINGO, A. y CARRETERO, L. E.: *Sistemas informativos de gestión.* Editorial Copycom S. L., Madrid, 1996.
CERRADA, J. A. y COLLADO, M.: *Introducción a la ingeniería del software.* Editorial UNED, Madrid, 1995.
SOMMERVILE: *Software Engineering.* Editorial Addison-Wesley, 1992.
PIATTINI y otros: *Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.* Edit. RA-MA. Madrid, 1996.
CABRERA Y MONTOYA: *Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.* McGraw-Hill, Madrid, 2002.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA
No existen.
8.2. PRÁCTICAS
No hay.
8.3. PRUEBAS PRESENCIALES
Constará de dos partes: prueba objetiva y prueba práctica.
La prueba objetiva consistirá en 12 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas de las cuales sólo una es válida. Cada respuesta acertada vale 0,50 puntos, la respuesta en blanco no puntúa y la respuesta errónea resta 0,20. Es eliminatorio.
La prueba práctica consistirá en la resolución de un ejercicio de entre dos propuestos que se puntuará sobre 4 puntos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OTROS MATERIALES

En su momento se indicarán en la página *web*.

OTROS MEDIOS DE APOYO

Se realizarán programas de radio y televisión. Consultar la *Guía de Medios Audiovisuales* y el *BICI* para conocer las fechas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.